



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## A C T A. No. 105

-----SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGE DURANTE EL PRIMER PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

**- PRESIDENCIA DEL DIP. HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE.-**

-----En las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las doce horas con diez minutos del día **primero de agosto del año dos mil seis**, reunidos los integrantes de la Diputación Permanente, se inicia la sesión correspondiente bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, *Lista de Asistencia.* **Segundo**, *Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente.* **Tercero**, *Lectura del Orden del Día.* **Cuarto**, *Discusión y Aprobación en su caso, del Acta Número 104, correspondiente a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 28 de julio del año 2006.* **Quinto**, *Correspondencia.* **Sexto**, *Iniciativas. Las que en su caso presenten los Diputados y/o promuevan los sujetos con derecho a ello.* **Séptimo**, *Dictámenes. 1.- Con proyecto de Decreto mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad. 2.- Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de punto de acuerdo mediante el cual se solicita a la COMAPA de la Desembocadura del Río Pánuco, motive los cambios de tarifas de residencial a comercial; deje sin efectos el aumento de tarifas del año 2006 y aplique un costo real de los medidores. 3.- Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita al Ayuntamiento de Madero, realice una revisión de su plan de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, para que se fije nuevo uso de suelo y densidad habitacional en la Colonia Jardín 20 de Noviembre.* **Octavo**, *Asuntos Generales. Los que, en su caso, expongan*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

los integrantes de la Diputación Permanente. **Noveno**, Clausura de la Sesión. -----

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** por el Diputado **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, y declarada la **APERTURA DE LA SESIÓN**, el Diputado Presidente **HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE**, solicita a la Diputada Secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, proceda a dar cuenta con los acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 28 de julio del año en curso, implícitos en el Acta número 104.-----

-----Hecho lo anterior se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia y al no haber observaciones a la misma, el Diputado Presidente la somete a votación, siendo **aprobada** por **unanimidad**. -----

-----Prosiguiendo con el orden del día, se procede a desahogar el punto relativo a la **CORRESPONDENCIA** recibida por el Poder Legislativo, al efecto el Diputado Presidente **HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE**, solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deberá de recaerles o el turno correspondiente en su caso.-----

-----Al efecto el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente:-----

-----“Del Ayuntamiento de San Carlos, oficio número 523-2006 fechado el 10 de junio del actual, recibido el 13 de julio del año en curso, remitiendo el segundo informe trimestral de 2006 del listado de obras del Fondo para la Infraestructura Social Municipal Ramo 33 y el Fondo de Fortalecimiento Municipal.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales correspondientes.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----“De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Aldama, oficio número 65-06, fechado el 11 de julio del actual, recibido el 27 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2006.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, oficio número GG-125-2006, fechado el 25 de julio del actual, recibido el 27 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2006.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Nuevo Laredo, oficio número CNL 385/2006, fechado el 24 de julio del actual, recibido el 31 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2006.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Hidalgo, oficio fechado el 31 de julio del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2006.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tampico, oficio número DIF/DG/0874/2006 fechado el 20 de julio del actual, recibido el 31 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2006.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“De la Legislatura de Campeche, sendas Circulares, recibidas el 31 de julio del año en curso, comunicando la clausura del segundo período ordinario de sesiones de su tercer año de ejercicio legal; la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante dicho receso quedando como Presidente el Diputado RAUL AARON POZOS LANZ; y, la apertura y clausura de su primer período extraordinario de sesiones, correspondiente al segundo receso del tercer año de ejercicio.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información a la Legislatura de Campeche-----

-----“De la Legislatura de Michoacán, oficio número SSP/DGSAT/DAT/0618-B-1/06, fechado el 20 de julio del actual, recibido el 31 del mismo mes y año, remitiendo un acuerdo mediante el cual exhorta al Honorable Congreso de la Unión y al Ejecutivo Federal a que colaboren activamente para diseñar una estrategia que resulte en la aprobación de un excedente presupuestal en el monto referente a los Programas de Iniciativa Ciudadana 3 x 1 para dicho Estado, solicitando que por lo menos se destine una cantidad similar a la del año fiscal del 2005.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información remitida por la Legislatura de Michoacán.-----

-----“De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 403/2005, fechado el 22 de junio del actual, recibido el 31 de julio del año en curso, comunicando la clausura del primer período ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio legal; así como la elección de la Diputación Permanente que fungirá durante dicho receso, quedando como Presidente el Diputado DAVID ALVAREZ CERVERA.”---

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información remitida por la Legislatura de Quintana Roo.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----“De la Legislatura de Puebla, oficio número 1285 fechado el 6 de julio del actual, recibido el 31 del mismo mes y año, informando del sensible fallecimiento del Diputado JOSE ENRIQUE VITE VARGAS, quien en vida fue integrante de dicha Legislatura.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información remitida por la Legislatura de Puebla.-----

-----“De la Legislatura de Sonora, circular número 29, fechada el 29 de junio del actual, recibida el 31 de julio del año en curso, comunicando la elección de la mesa directiva quedando como Presidente el Diputado JORGE ALBERTO GASTELUM LOPEZ.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información remitida por la Legislatura de Sonora.-----

-----“De la Legislatura de Oaxaca, circular número 68, fechada el 30 de junio del actual, recibida el 31 de julio del año en curso, comunicando la elección de la mesa directiva que fungió durante el mes de julio, resultando electo como Presidente el Diputado GENARO VICTOR VASQUEZ COLMENARES.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información remitida por la Legislatura de Oaxaca.-----

-----“De la Legislatura de Sinaloa, circular número 10, fechada el 5 de julio del actual, recibida el 31 del mismo mes y año, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungió durante el mes de julio, resultando electo como Presidente el Diputado ARTURO RODRIGUEZ CASTILLO.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información remitida por la Legislatura de Sinaloa.-----

-----Antes de Proseguir el Diputado Presidente **HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE**, declara un receso mientras se entrego la correspondencia y pasar a su tratamiento. Vamos a hacer un receso, un minuto mientras nos llega el comunicado.-----

-----**( R E C E S O )**-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----“Del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, oficio 001006 fechado el 31 de julio del actual, por el que comunica el nombramiento a favor del Ciudadano Licenciado Aníbal Pérez Vargas, como Procurador General de Justicia del Estado, para efectos de su ratificación por parte de este Congreso del Estado de conformidad con lo dispuesto por el artículo 125 de la Constitución Política local.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que habida cuenta que ha sido recibido un nombramiento de los establecidos por el artículo 133 de la ley que rige nuestras funciones, esta Presidencia determina que se proceda a su análisis a efecto de determinar si la persona nombrada reúne los requisitos constitucionales y legales previstos para poder desempeñar el cargo de Procurador General de Justicia del Estado, en tal virtud se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, la Propuesta de referencia y al no haber observaciones a la misma, el Diputado Presidente la somete a votación, siendo **aprobada por unanimidad**, en tal virtud expídase el dictamen correspondiente.-----

-----Continuando con el orden de los trabajos, el Diputado Presidente **HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE**, concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente para que den a conocer las **INICIATIVAS**, que existan en cartera, solicitando al Diputado Secretario **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEON**, tenga a bien dar cuenta con la ***iniciativa de Decreto mediante el cual se declare al Centro Cívico Gubernamental “Licenciado José López Portillo”, de esta ciudad como recinto del Poder Legislativo, para que en él se celebre las sesiones que lleve a cabo el Congreso del estado, durante el tiempo que duren los trabajos de remodelación de su recinto oficial ubicado en este Palacio Legislativo, con residencia en esta ciudad capital.***-----

-----Con relación a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina que se distribuya copia del expediente entre los integrantes de la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Diputación Permanente para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, se sirva dar lectura al dictamen ***con proyecto de punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad.***-----

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita al Diputado Secretario **FERNANDO A. FERNÁNDEZ DE LEÓN**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por 2 votos a favor y 1 en contra.**-----

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente solicito al Diputado Secretario **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, se sirva dar lectura al dictamen ***con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de punto de Acuerdo mediante el cual se solicita a la COMAPA de la Desembocadura del Río Pánuco, motive los cambios de tarifas de residencial a comercial; deje sin efectos el aumento de tarifas del año 2006 y aplique un costo real de los medidores.***-----

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita a la Diputada Secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA**



**CRUZ**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado** por **2 votos a favor y 1 en contra**.-----

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.-----

-----En uso de la palabra, la Diputada Secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, da cuenta del dictamen ***con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita al Ayuntamiento de Madero, realice una revisión de su plan de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, para que se fije nuevo uso de suelo y densidad habitacional en la Colonia Jardín 20 de Noviembre***.-----

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita al Diputado Secretario **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-----

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.-----

-----Al no existir más dictámenes elaborados para su presentación, el Diputado Presidente procede a abrir el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, al no haber intervenciones y agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente **HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE**, **clausura** la sesión, siendo las doce horas con cuarenta y siete minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la sesión de la Diputación Permanente que habrá de celebrarse el día **tres de agosto** del presente año, a las **diez** horas.-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**C. HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**C. AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ.**

**C. FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN.**